



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE N° 17984 INGRESÓ 9/10/2023 HORA 18:56

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: MEIXNER María Alicia – BLOQUE FRENTE de TODOS.

MOTIVO: declarar de interés la destacada trayectoria del Dr. Enrique Eduardo Galiana como profesional, docente universitario y divulgador científico.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Motiva el presente proyecto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la destacada trayectoria del Dr. Enrique Eduardo Galiana.

EL Dr. Enrique Eduardo Galiana, de reconocida y respetada trayectoria, ha alcanzado los títulos de Abogado, Magíster en Ciencias Políticas y Doctor en Ciencias Jurídicas; todos ellos por la Casa de Altos Estudios Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

Lleva cumplidos 53 años como docente de la misma Casa de Altos Estudios como Profesor Titular por concurso de Derecho Público Provincial y Municipal (Cátedra A), Profesor Titular por concurso de Historia Constitucional (Cátedra C) y Docente Titular y Director de la Cátedra Libre "HOLOCAUSTO Y MEMORIA" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

En su labor como docente ha formado a numerosas generaciones de abogados, muchos de los cuales hoy ocupan cargos y puestos dentro de los distintos niveles del Estado; contribuyendo con ello al perfeccionamiento de la función pública, hasta su jubilación en el año 2018 cuando cumpliera 70 años.

Actualmente reviste el cargo de Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Nordeste, que lo ha distinguido con el número 10 dentro de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.

Autor de numerosas obras, entre ellas: “La cruel realidad de las llamadas "cautivas" en la Guerra de la Triple Alianza” (2017), “El Antisemitismo: Una Aproximación Histórica” (2004), “Aparecidos, tesoros y leyendas en Corrientes” (2013), “Camila O’Gorman y Uladislao Gutiérrez” (2013), Orden y Progreso (2007); así como artículos y ponencias, intervención en conferencias, disertaciones, clases públicas magistrales y participaciones radiales y televisivas, con los que contribuye a un saludable debate a nivel social y divulgación científica.

En 2016 fue distinguido en forma conjunta con destacados historiadores e investigadores de la UNNE en ocasión de honrar el Bicentenario de la Patria, con la distinción de honor Libertador “Gral. José de San Martín”; la que en el año 2021 le fuera otorgada individualmente por sus 50 años de docencia, ambas por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto en los siguientes términos:

“1983 -2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA :

DE SU INTERÉS la destacada trayectoria del Dr. Enrique Eduardo Galiana como profesional, docente universitario y divulgador científico.

DADA en la de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, el día del mes del año dos mil veintitrés.

María Alicia Mexner
DIPUTADA